

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0306-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 01 de febrero de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con la Elevación Digital N° 021.2021.VRAcad.UNHEVAL, eleva con opinión favorable, el Oficio Digital N° 0033-2021-UNHEVAL-FCE/D, del 20.ENE.2021, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 0068-2021-UNHEVAL-FCE/CF, del 14.ENE.2021, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, la conformación de la Comisión de Admisión 2021-I del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Educación, integrada por los siguientes docentes:

1. Dra. Narda Socorro TORRES MARTÍNEZ, Presidente
2. Dr. José Wuencislao CONDEZO MARTEL, Secretario
3. Lic. Dante Jacobo RAMÍREZ MAYS, Vocal (Representante de la Dirección de Admisión-UNHEVAL)
4. Mg. Teófilo Miguel PINEDA CLAUDIO, Vocal (Representante del Consejo de Facultad)

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 49 de Consejo Universitario, del 21.ENE.2021, y con opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0068-2021-UNHEVAL-FCE/CF, del 14.ENE.2021, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0078-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitaria N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0068-2021-UNHEVAL-FCE/CF, del 14.ENE.2021, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, la conformación de la Comisión de Admisión 2021-I del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Educación, integrada por los siguientes docentes; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - **Dra. Narda Socorro TORRES MARTÍNEZ**, Presidente
 - **Dr. José Wuencislao CONDEZO MARTEL**, Secretario
 - **Lic. Dante Jacobo RAMÍREZ MAYS**, Vocal (Representante de la Dirección de Admisión-UNHEVAL)
 - **Mg. Teófilo Miguel PINEDA CLAUDIO**, Vocal (Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación)
- 2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI
OAL UTransparencia
OCalidad.-FCE
SUEyC.-File Archivo



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARÍA GENERAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía

SECRETARÍA GENERAL